RESOLUCION No. DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

"Por la cual se apertura el proceso de LICITACION PUBLICA SSM-LP-001-2024"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL META.

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios, , facultado para contratar de conformidad con el Decreto 275 del 22 de Mayo de 2.020, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la Gerencia de Prestación de Servicio, elaboró en fecha 06/11/2024, el estudio previo para la selección del contratista que ejecute el contrato cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN RED ELÉCTRICA EXTERNA, SUBESTACIÓN Y DEMÁS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE EL DORADO,** para lo cual se dispuso un Presupuesto Oficial que asciende a la suma de **CUATRO MIL CIENTO TRES MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 4.103.089.698,46) MCTE**

2. Que la selección del contratista se realizara mediante modalidad de **Licitación Pública.**

 "La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo"

 En el mismo sentido y revisado el objeto de contratación y las obligaciones contractuales que se pretenden, es posible concluir que la tipología contractual obedece a la establecida en el artículo 32º de la Ley 80 de 1993 referida al Contrato de Obra.

3. Que el Proyecto de pliego de condiciones, y los documentos previos fueron publicados en el portal del SECOP II desde el día 12 de noviembre de 2024 y por diez (10) días hábiles, con el objeto de dar a conocer la necesidad de la entidad contratante y recibir observaciones por parte de los oferentes, termino dentro del cual se realizó respuesta a las observaciones recibidas.

4. Que el día 26 de noviembre de 2024, se publicará el pliego de condiciones definitivo y se dará apertura al proceso para la convocatoria **LICITACION PUBLICA SSM-LP-001-2024**

5. Que existen los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestales los cuales respaldan el proceso de selección:

6. Que el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos se hacen públicos mediante publicación de archivo pdf en la página del SECOP 2 www.colombiacompra.gov.co., en el mismo vinculo en el que se encuentra publicado el proyecto de pliegos, donde además podrá ser obtenido de manera gratuita por los interesados descargando el archivo correspondiente.

RESOLUCION No. DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

"Por la cual se apertura el proceso de LICITACION PUBLICA SSM-LP-001-2024"

Por lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de menor cuantía **LICITACION PUBLICA - SSM-LP-001-2024**, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN RED ELÉCTRICA EXTERNA, SUBESTACIÓN Y DEMÁS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE EL DORADO, para lo cual se dispuso un Presupuesto Oficial que asciende a la suma de CUATRO MIL CIENTO TRES MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 4.103.089.698,46) MCTE**

ARTÍCULO SEGUNDO. - cronología de la Selección abreviada es CONFORME LO SEÑALADO EN E CRONOGRAMA DEL SECOP II -

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.7012806

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Para el presente proceso de convocatoria pública, se aplicará lo establecido en el régimen de contratación pública, decretos reglamentarios y lo estipulado en Colombia compra eficiente. No obstante, lo anterior para efectos del cronograma del proceso se tendrá en cuenta única y exclusivamente el registrado en la plataforma del secop ll, por lo que los interesados en participar en la convocatoria deberán ajustarse a las fechas establecidas en el portal. APERTURA -PLIEGOS DEFINITIVOS	26 de noviembre de 2024

ARTÍCULO TERCERO. - Nombrar el COMITÉ EVALUADOR para la convocatoria Pública **LICITACION PUBLICA - SSM-LP-001-2024** el cual estará conformado por las personas que se enuncian a continuación: el abogado JOSE LEANDRO ORTIZ SEVILLA, quien hará la verificación jurídica y Jefe de Comité, acompañado de **Jehison Toro Loaiza** quien hará la verificación Técnica y, Económica y la Financiera por parte de **David Diaz Rey**., o por quien designe el jefe del Comité.

ARTÍCULO CUARTO. -El Departamento del Meta, a través de la Secretaría de Salud convoca a las Veedurías y ciudadanía en general a ejercer el control social al proceso contractual que se adelanta, mediante la presente resolución que hace las veces de aviso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1.5. Numeral 5.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RESOLUCION No. DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

"Por la cual se apertura el proceso de LICITACION PUBLICA SSM-LP-001-2024"

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Villavicencio, capital del departamento del Meta,

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ.
Secretario de Salud del Meta

Proyecto: José leandro ortiz Sevilla
Asesor jurídico EXT /CPS- Oficina Contratación SSM.